



**Universidad de Quintana Roo**  
**División de Estudios Internacionales y Humanidades**

**“Los cambios en el mundo y su influencia en la  
política exterior mexicana 1988-1994”**

Monografía  
Para obtener el grado de  
Licenciada en Relaciones Internacionales

**PRESENTA**

Graciela Che Presuel

**SUPERVISORES**

Lic. Adela Vázquez Trejo  
M.C. Juan Carlos Arriaga Rodríguez  
Dr. Rafael Velázquez Flores

Chetumal, Quintana Roo, Febrero de 2004



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**  
**DIVISIÓN DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y HUMANIDADES**

MONOGRAFÍA ELABORADA Y APROBADA POR EL SIGUIENTE  
COMITÉ DE SUPERVISIÓN, COMO REQUISITO PARA OBTENER EL  
GRADO DE:

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

**SUPERVISORES:**

Lic. Adela Vázquez Trejo

M.C. Juan Carlos Arriaga Rodríguez

Dr. Rafael Velázquez Flores

Chetumal, Quintana Roo, Febrero de 2004

# Índice

|   |    |
|---|----|
| Introducción  | 2  |
| <b>Los cambios en el mundo y su influencia<br/>en la política exterior mexicana 1988-1994</b> |    |
| <b>Capítulos</b>  |    |
| <b>I. Los cambios en el mundo y la nueva configuración</b>                                    |    |
| 1.1. El fin de la Guerra Fría y del nuevo orden   | 4  |
| 1.2. Factores que marcan el fin de la Guerra Fría   | 9  |
| 1.3. El Nuevo Orden Mundial y la Globalización  | 14 |
| <b>II. El sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)</b>                                |    |
| 2.1. Cambios económicos y política exterior   | 18 |
| 2.2. La relación con Estados Unidos. El Tratado de Libre Comercio                             | 24 |
| <b>III. Política de diversificación. Alternativas y oportunidades</b>                         |    |
| 3.1. Diversificación de las relaciones exteriores   | 30 |
| 3.2.1. América Latina y el Caribe   | 31 |
| 3.2.2. Europa   | 40 |
| 3.2.3. Cuenca del Pacífico  | 45 |
| Conclusiones  | 48 |
| Bibliografía  | 50 |

## Introducción

Los cambios que se gestaron durante varios años hasta producir los sucesos de 1989 marcan un nuevo escenario mundial y nuevas relaciones entre los países. La política y economía internacionales se transforman modificando las relaciones de poder existentes, surgiendo conceptos como Globalización, multipolaridad, bloques comerciales, Nuevo Orden Mundial (NOM), entre otros.

En el estudio de las relaciones internacionales el periodo de este trabajo es importante por los acontecimientos que tuvieron lugar en México y fuera del país: la reestructuración del sistema mundial y su incidencia en la política exterior de las naciones, que en el caso de México, cobra importancia vital porque ésta se convierte en un instrumento que inserta al país en este proceso con el justificante de modernizarlo y crear una mayor participación en el mundo para asegurar el crecimiento económico.

En el Capítulo I se analizan los factores y transformaciones internacionales que determinan los cambios en el mundo y en nuevo panorama que influye decisivamente en el curso de la política exterior mexicana. Los términos Globalización y NOM implican una interdependencia y la conformación de un sistema económico en donde Estados Unidos, la Unión Europea y los países de la Cuenca del Pacífico constituyen el eje de cada región debido a su poder político y sobre todo económico.

El Capítulo II aborda los cambios de México en los ámbitos político y económico durante el sexenio de Carlos Salinas, donde predominó la agenda económica debido a que el gobierno puso énfasis en la liberalización comercial y a una asociación con Estados Unidos, con la firma del TLCAN en donde inició una relación de cooperación más estrecha con ese país. La situación en el mundo obliga a México a abrir nuevos mercados para sus exportaciones y promover la inversión extranjera, la apertura económica se materializa en el nuevo Tratado, que consolida el tema económica en la agenda de política exterior.

En el Capítulo III se analizan los esfuerzos por diversificar las relaciones de México en varias regiones del mundo, como una constante de proyección internacional y para equilibrar el peso de la influencia estadounidense, así como promover el interés nacional.

La Globalización, como proceso macroeconómico, exige al país que cuente con una política exterior que lo vincule en alianzas y equilibrios necesarios que le ofrecen otras

regiones del mundo, como América Latina, Europa y Asia para concertar redes valiosas y estratégicas que se traduzcan en beneficios y oportunidades. La cooperación entonces, está llamada a ocupar un lugar importante en las nuevas formas de relación.

## **Capítulo Uno**

### **Los cambios en el mundo y la nueva configuración**

La llegada de cambios profundos en las estructuras mundiales producto de la Segunda Guerra Mundial coincide con nuevas acciones concretas de política exterior del gobierno mexicano, se produce una nueva orientación de acuerdo a las características del nuevo orden: el fin de la Guerra Fría, una nueva ola democrática, la aparición de grandes conflictos internacionales, el fortalecimiento de un proceso de globalización e interdependencia económica con el consecuente surgimiento de bloques comerciales y la pérdida de hegemonía económica por parte de Estados Unidos frente a otros polos de poder económico como Japón y Alemania. Estas grandes características servirán de hilo conductor para describir la situación internacional para fines de la década de los ochenta y principios de los noventa.

A continuación se presentan los factores en el contexto internacional que influyen y determinan en algunos casos la política exterior de México. El propósito es enfatizar los elementos de la política internacional que inciden en nuestra política exterior en el momento histórico, después de la Guerra Fría.

#### **1.1. El fin de la Guerra Fría y del antiguo orden**

El año de 1989 marca un momento de gran trascendencia en el proceso de descomposición del sistema internacional bipolar instituido en 1945, al finalizar la Segunda Guerra Mundial. En el periodo post-guerra el mundo experimentó un cambio en la estructura política producida principalmente por el fortalecimiento del sistema socialista y su viabilidad como modelo socioeconómico; la aparición de un escenario internacional donde predominan dos bloques antagónicos pertenecientes a diferentes sistemas políticos, económicos e ideológicos; el desarrollo científico-tecnológico cuya principal consecuencia es la creación de armas de destrucción masiva; y el surgimiento a la independencia política de nuevos estados, anteriormente sometidos al sistema colonial.

La historia internacional a partir de 1945 tiene como principal suceso la Guerra Fría, entendiéndola como el enfrentamiento y división del mundo en dos bloques cualitativamente opuestos: el socialista (este) y el capitalista (oeste), dirigidos por sus respectivos polos de influencia (bipolaridad): Estados Unidos y la Unión Soviética. Estos dos Estados emergen como superpotencias combinando objetivos políticos de alcance mundial con capacidad militar, su surgimiento se relaciona también con la decreciente importancia de Europa como un imperio debido a la descolonización de varios países africanos y asiáticos, principalmente de Gran Bretaña, Holanda, Francia y Portugal.

Las dos naciones tuvieron suficientes condiciones para formar alianzas militares y políticas. En el aspecto militar Estados Unidos concretó entendimientos con 42 países: en Río de Janeiro, en 1947 con América Latina; en 1949 con Europa Occidental; en 1951 con Filipinas, Nueva Zelanda y Australia; con Corea en 1953, y a partir de 1960 con Japón y otros países.

Atendiendo al papel que dichos pactos cumplen en relación al bloque capitalista, pueden agruparse en las siguientes categorías:

- a) Pactos y alianzas dirigidos a fortalecer el aparato militar del bloque, adecuándolo para hacerle frente a una posible invasión socialista a la zona de equilibrio. El eje principal de estos pactos es la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).
- b) Alianzas orientadas a mantener la hegemonía política del bloque capitalista en la parte más segura de su área periférica. Militarmente, están dirigidas a fortalecer las fuerzas nativas afectas y a apoyarlas -en caso extremo- con fuerzas de intervención. Como ejemplo de este tipo de alianzas podemos citar la red de alianzas bilaterales que Estados Unidos mantiene con los países latinoamericanos y que están centralizados en la Junta Interamericana de Defensa.
- c) Pactos y alianzas concebidos para servir de barrera a la expansión del bloque socialista en la periferia capitalista, especialmente en el continente asiático. Están orientados a hacerle frente tanto a la guerra subversiva como a la convencional. Esta clase de alianzas está tipificada en la Organización del Tratado del Sureste asiático (OTSEA) y la Organización del Tratado Central (OTCEN).

Los países europeos sintieron la necesidad de unificar sus fuerzas y comprometer a Estados Unidos a la defensa de Europa Occidental, mediante la creación de una fuerza multinacional. Con tal propósito se creó la OTAN, sobre todo para consolidar la unificación de las principales potencias capitalistas. Su formación le permitió a este bloque contar con una fuerza de choque multinacional y con una red de bases aéreas en torno a la URSS, lo que resultaba indispensable para la estrategia del bloque.

En 1952 entró en vigor el pacto del Pacífico Sur, sus signatarios fueron Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos, de ahí las siglas con que se le conoce ANZUS. Su finalidad oficial era la de garantizar la defensa, por parte del bloque capitalista del Pacífico Sur.

En 1954 se firma el Tratado de Asia Sudoriental (OTSEA) cuyos fines oficiales son defender a los Estados de esta zona contra la agresión comunista. Los países miembros: Francia, Gran Bretaña, Filipinas, Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Pakistán y Tailandia.

En 1955, con el Pacto de Bagdad, se formó la Organización del Tratado Central (OTCEN), constituida en un principio por Irak y Turquía, luego se le suman el Reino Unido, Irán y Pakistán. Estados Unidos no participa formalmente sino como observador; no obstante, el hecho de que haya firmado pactos bilaterales con Turquía, Irán y Pakistán, lo convierten en un Estado miembro. El cerco al Asia Socialista se complementa al este y noroeste con los pactos bilaterales que firmó Estados Unidos con China Nacionalista, Japón y Corea del Sur.

La red de alianzas del bloque capitalista en África descansa, por una parte, en los pactos bilaterales de Francia e Inglaterra con buena parte de sus antiguas colonias; y por la otra, en los pactos bilaterales de Estados Unidos con Etiopía y Liberia.

En el plano político se destaca la creación de organismos regionales como la Organización de Estados Americanos (OEA), la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y la Liga de Estados Árabes, entre otros, todos auspiciados por E.E.U.U. en el marco de las Naciones Unidas para conseguir su dominio en cada región y hacerle frente al bloque socialista.

La Unión Soviética por su lado, creó en 1955 el Pacto de Varsovia para erigir un mando unificado de las fuerzas armadas de Albania, Alemania Oriental, Bulgaria, Checoslovaquia,

Hungría, Polonia y Rumania y vincular a todos estos países en un tratado llamado de amistad, cooperación y ayuda mutua, pero que en el fondo no era otra cosa que una alianza militar.

La OTAN y el Pacto de Varsovia fueron entonces los brazos armados de los dos bloques ideológicos y políticos en que se dividió el mundo.

Entre las décadas de los sesenta y finales de los ochenta, la confrontación ideológica y política entre las superpotencias se tornó compleja con la aparición de nuevos focos de tensión y conflicto en diversas zonas del planeta. En el hemisferio americano la confrontación Este-Oeste se tradujo en conflictos regionales y brotes bélicos como la crisis de Cuba al inicio de los sesenta, las guerrillas en varios países de Sudamérica en los setenta y los conflictos armados en Centroamérica en los ochenta. Asimismo los enfrentamientos en Vietnam, Corea, Angola y Afganistán.

Las zonas de influencia se conformaban por potencias medias y la gran periferia, todas girando alrededor de los centros de poder. Las decisiones y acciones durante la Guerra Fría se proyectaban en estos centros que tenían como puntos primordiales su propia sobrevivencia, el fortalecimiento de su seguridad y la capacidad de dominio extraterritorial.

Se pueden entonces distinguir dos conjuntos de países: un conjunto con condiciones tales (población, extensión territorial, fuerza económica, etc.) que si cualquiera de ellos pasara de una zona de influencia a otra, tendría lugar un cambio cualitativo en el balance de poder de las dos grandes potencias implicadas. Este conjunto de países constituyó la *zona de equilibrio* de la gran potencia.

Otro conjunto de países cuyas economías son dependientes o subordinadas, son militarmente débiles, tienen estados poco autónomos e influyen muy poco a nivel internacional. En fin, países cuyas contradicciones estructurales son tan agudas que viven en un estado permanente de conflicto potencial o abierto. Este conjunto de países constituye la *zona periférica*.

El conjunto constituido por la gran potencia, la zona de equilibrio y la zona periférica forma un *bloque de poder*. Esta distribución jerárquica de funciones es una característica histórica que emergió junto con la expansión de la economía capitalista a nivel mundial.

La singularidad de la guerra fría estribaba en que no había peligro inminente de guerra mundial. Más aún: pese a la retórica apocalíptica de ambos bandos, sobre todo del lado norteamericano, los gobiernos de ambas superpotencias aceptaron el reparto global de fuerzas establecido al final de la segunda guerra, lo que suponía un equilibrio de poderes muy desigual pero indiscutido. La URSS dominaba o ejercía una influencia preponderante en una parte del globo: la zona ocupada por el ejército rojo y otras fuerzas armadas comunistas al final de la guerra, sin intentar extender más allá de su esfera de influencia por la fuerza de las armas. Los E.E.U.U. controlaban y dominaban el resto del mundo capitalista, además del hemisferio occidental y los océanos, asumiendo los restos de la vieja hegemonía imperial de las antiguas potencias coloniales. En contraparte, no intervenían en la zona aceptada como de hegemonía soviética.

Los elementos claves de la Guerra Fría son: la rivalidad política y militar (por encima la nuclear) entre E.E.U.U. y la U.R.S.S.; el conflicto ideológico entre capitalismo y socialismo; la división de Europa; y la extensión del conflicto superpoder al tercer mundo.

Un segundo momento de esta confrontación fue la relajación o disminución de las tensiones internacionales, tanto en E.E.U.U. y la U.R.S.S. como por sus bloques, que primeramente permitió negociar sobre el desarme nuclear en las Naciones Unidas y a obtener sus primeros resultados importantes, entre los que destacan el Tratado de Moscú, sobre la proscripción de pruebas nucleares en la atmósfera, el espacio exterior y bajo el agua (1963); el Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares (1968); SALT I y SALT II en 1972 y 1979 sobre la reducción de armas estratégicas, entre otros. Las relaciones entre ambas naciones mejoraron debido en gran parte a la buena disposición al diálogo de los mandatarios de los dos países y a las condiciones internas en la U.R.S.S.

Luego de un significativo esfuerzo de concertación entre los especialistas y negociadores de los dos países, los presidentes de ambas naciones firmaron el tratado START I durante la cuarta reunión cumbre efectuada en Moscú el 31 de julio de 1991. Los tres encuentros previos se habían sostenido en la Isla de Malta el 2 y 3 de diciembre de 1989, en Estados Unidos del 31 de mayo al 3 de junio de 1990, y en Helsinki en septiembre del mismo año. Las partes contratantes acordaron reducir en un 30% los arsenales totales, y en un 50% los misiles balísticos intercontinentales que amenazaban a Estados Unidos.

El proceso pacificador alcanzó uno de los puntos más importantes el 1 de julio de 1991 cuando se firmó el acuerdo de disolución del Pacto de Varsovia. Posteriormente, en octubre del mismo año, Gorbachov propuso la eliminación de las armas nucleares tácticas de la U.R.S.S. Como inmediata respuesta, los ministros de defensa de la OTAN aprobaron la reducción del 80% de su arsenal nuclear en Europa.

## **1.2. Factores que marcan el fin de la Guerra Fría**

La principal causa fue el colapso del socialismo en la U.R.S.S. y al este de Europa. Esto fue la culminación de una serie de cambios políticos y económicos que se viven en la sociedad soviética y que son encabezados por Mikhail Gorbachov mediante reformas y una reorientación de su política exterior. En marzo de 1985 Gorbachov inició su campaña de transformación del socialismo soviético con dos lemas de *perestroika* o reestructuración (tanto económica como política) y *glasnot* o libertad de información.

El camino trazado por la *perestroika* pareció truncarse en 1991 cuando en agosto tuvo lugar un intento de golpe de estado que pretendía poner fin a los cambios introducidos. Esto aceleró el proceso de transformaciones que marcaron el inicio de un nuevo periodo histórico para el ámbito soviético. Entre otras cabe destacar la declaración de independencia de las repúblicas que conformaban la Unión Soviética. Pero la desintegración definitiva de la Unión, vino de la mano de los presidentes de Rusia, Ucrania y Bielorrusia que, en diciembre de 1991, crearon una Comunidad de Estados Independientes (CEI), abierta a la incorporación de otras repúblicas.

Entre agosto de 1989 y el final del mismo año, el poder comunitario abdicó o dejó de existir en Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumania, Bulgaria y la República Democrática Alemana (RDA), sin apenas un solo disparo, salvo en Rumania. Poco después, los dos estados balcánicos que no habían sido satélites soviéticos, Yugoslavia y Albania, dejaron también de tener regímenes comunistas. La RDA sería muy pronto anexionada por la Alemania Occidental; en Yugoslavia estallarían pronto una guerra civil.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Eric Hobsbawn, (1995). *Historia del siglo XX*. Barcelona, edit. Crítica, p.482.

El final de la Guerra Fría (con el derrumbe del muro de Berlín como símbolo del ocaso de un bloque económico-político asociado a la visión ideológica de una economía social centralmente planificada y la desaparición de las estructuras corporativas y de cooperación que lo formaban) no sólo implicó la ruptura de una dualidad política entre dos bloques contrapuestos, sino que llevó a la aparición de nuevos miembros, sociedades o países emergentes, que desean incorporarse a la economía capitalista o bien a su variable conocida como economía social de mercado.

“Los eventos representan un punto de partida sobre tres consideraciones: Primero, marcan el fin de la estructura bipolar, basada en la rivalidad estadounidense –soviética; segundo, tomó lugar un importante cambio en el plano de los estados nación. El colapso económico los afectó en su totalidad y los forzó a definir sus intereses nacionales; y tercero, modifica roles para las organizaciones internacionales.”<sup>2</sup>

La postguerra fría también implicó la conformación de tres nuevos bloques económicos, que en cierto sentido reemplazan a los bloques políticos-militares e ideológicos de la Guerra Fría. El primero de ellos se localiza en Asia y se origina en la creciente convergencia de intereses económicos en torno a la dinámica de Japón. Se ha constituido un bloque en el cual, tras el poder financiero y técnico japonés, se alinean los demás “tigres” o “dragones”. La alianza asiática tiene como destino hacer competir exitosamente a esos países en la economía mundial, ganando con ello espacios comerciales y financieros.

La Cuenca del Pacífico es en términos económicos la región más dinámica del mundo por el alto porcentaje del producto mundial que se genera en esta zona. Los tigres asiáticos –Hong Kong, Singapur, Taiwan y Corea del Sur-, son países que experimentan las más altas tasas de crecimiento económico gracias a que su política industrial se enfoca a las exportaciones y también cuentan con un gran desarrollo tecnológico interno que les permite incrementar su productividad.

El segundo bloque deriva de la consolidación de la Unión Europea (UE), a partir del modelo de integración económica de los países occidentales del continente, iniciado con los planes de reconstrucción tras la guerra. Los acuerdos originales derivaron progresivamente en

---

<sup>2</sup> Richard Crockatt, (1997), “The end of the Cold War”, en John Baylis (ed.), *The Globalization of World Politics*, Oxford University Press, p.90.

compromisos vinculantes de cooperación e integración, como es el caso de las comunidades europeas, el mercado común, el mercado único, la unión monetaria y otros.

En diciembre de 1991 en la ciudad de Maastricht, los doce jefes de Estado y de gobierno que representaban a los Estados miembros aprobaron el Tratado de la Unión Europea que significó un avance más en los pasos hacia una unión económica.

Este Tratado mostraba la posición de los doce países más fuertes en Europa para hacer frente a las transformaciones mundiales de aquel momento.

De acuerdo con Rafael Velázquez<sup>3</sup> cuatro puntos principales destacaban en este Tratado: 1) El acuerdo ampliaba la proyección misma de la Comunidad. Formalmente quedaba establecida la UE. El cambio ampliaba sustancialmente las actividades de la Unión y comprendía prácticamente cualquier política intergubernamental que antes competía exclusivamente al Estado nacional. Se creaba una política exterior y una de defensa comunes que se fijaba como objetivo la creación de una política de seguridad para toda la Unión. 2) Nuevo marco macroeconómico de la Unión. El elemento clave fue el acuerdo de los países miembros, para que, antes del fin de siglo, existiera una sola moneda y un banco central europeo. 3) Toma de decisiones al interior de la Unión. Se crearía un cónclave que tomaría las decisiones y que estaría integrado por sus propios ministros. 4) Fijación de límites de acción para la Unión y para el virtual gobierno central europeo. A través de este principio se establecía que la Unión actuaría en aquellas áreas que no cayeran en su competencia exclusiva si y sólo si los objetivos de la acción propuesta no pudieran ser alcanzados por los estados miembros.

Un tercer bloque es el americano, iniciado en torno a la creciente integración entre Canadá y Estados Unidos, ampliada a México vía el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC). Este proyecto de integración se proyecta hacia la integración de un área de libre comercio de las Américas a través del proceso iniciado en la cumbre de presidentes y jefes de Estado del hemisferio, celebrada en Miami en 1994 y reeditada en Santiago de Chile, en 1998. Cabe destacar que la idea de un hemisferio unido (incluso de manera defensiva) frente a las influencias europeas o asiáticas no es nueva. En el siglo XIX esta idea se plasmó en el espíritu

---

<sup>3</sup> Rafael Velázquez Flores. (1999). *Introducción al estudio de la Política Exterior de México*. México, edit. Nuestro Tiempo, 2ª edición, p.164.

de la Unión Panamericana, cuyo complemento era la Doctrina Monroe, una visión geopolítica mediante la cual Estados Unidos asumía la defensa de la independencia de las nuevas naciones americanas frente a terceros, y específicamente de cara a las potencias europeas.

De acuerdo a este esquema de conformación de tres bloques en el mundo, es importante incorporar el análisis que realiza José Luis León<sup>4</sup> partiendo de la caracterización de un mundo tripular, en donde Estados Unidos, Japón y Alemania son los principales actores de cada uno de los bloques.

El autor explica la colaboración y confrontación que existe entre las tres potencias. Una primera área de colaboración triádica es la militar. Alemania y Europa Occidental han permanecido desde la Segunda Guerra Mundial bajo el paraguas protector de Estados Unidos vía la OTAN, siendo hasta el momento, los intereses de ambos países en Europa todavía convergentes. Entre Japón y Estados Unidos existe el Tratado de Seguridad y Cooperación Mutua firmado en 1960, renovado en 1972 y revisado en 1996, en el que se especifica que Tokio no puede firmar acuerdos militares que impliquen intervenir en terceros países; únicamente puede solicitar a sus socios ayuda en caso de una agresión por parte de terceros.

En cuestiones económicas muy puntuales también existen evidencias de cooperación entre los tres países. Por ejemplo, en 1985, ante la amenaza que para la economía internacional representaba la errante cotización del dólar en los mercados internacionales, el mecanismo que agrupa a los países más industrializados del orbe (G-7) logró un acuerdo histórico, gracias al cual las principales potencias económicas acordaron sumar esfuerzos para estabilizar el dólar.

La cooperación opera también a nivel no gubernamental, en donde sobresale la Comisión Trilateral. Esta es una organización privada de carácter deliberativo, fundada en 1973 y compuesta por una élite de poco más de 200 funcionarios, académicos y empresarios de Estados Unidos, Europa y Japón. La idea de la Comisión es la de conservar y mejorar los lazos de interdependencia, cooperación y coordinación de políticas económicas entre los miembros de la triada, a fin de evitar que la expansión de la economía de mercado derive en eventuales confrontaciones.

---

<sup>4</sup> José Luis León, (1999), "Hacia un mundo tripular: Estados Unidos, Japón y Alemania en el nuevo sistema internacional", en José Luis León (coord.), *El nuevo sistema internacional. Una visión desde México*. S.R.E.-F.C.E., p.108.

Con respecto a las tensiones y desavenencias entre los tres países, el autor hace mención de dos importantes hechos: el primero en el marco de la Guerra del Golfo, en 1990, en donde Japón y Alemania contribuyeron a esta iniciativa bélica con 10,000 MDD cada uno, sin embargo, la actitud que tomaron fue de no cooperar abiertamente con Washington en el envío de contingentes militares a la zona de conflicto.

Una segunda situación de tensión aparece en el campo de la política multilateral. Resalta en este sentido la insistencia de Alemania y Japón en constituirse como miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y eliminar las menciones específicas que la Carta de ese organismo hace de ellos como "Estados ex enemigos". Los dos países sin embargo han participado como miembros no permanentes de este Consejo; esta intención, según León, constituye un importante indicio de las intenciones alemana y japonesa por transformar su poder económico en poder político.

Con el comienzo de la crisis del Golfo, el sistema internacional entra a una nueva etapa. Esta crisis tendrá como efecto ampliar y extender al sur la visión de una reestructuración fuerte y rápida del mundo, sobre bases nuevas. Esta guerra vio nacer el principio de la coalición, combinando las ventajas del consenso político y el liderazgo ejercido por un actor dominante. También nos deja ver que a pesar de que Estados Unidos se mantiene como única superpotencia militar su capacidad económica está mermada ante Alemania y Japón, principales proveedores económicos en la guerra.

"El fin de la guerra fría remueve las condiciones estructurales e ideológicas que definieron el conflicto de los superpoderes por más de cuarenta años. Para los más optimistas se presenta ahora un nuevo orden mundial en el cual el poder americano, en concierto con otros miembros del Consejo de Seguridad de la ONU servirán como estabilizador global. La Guerra del Golfo en 1991, fue tomada para ser modelo para un nuevo tipo de acción colectiva internacional en el cual las Naciones Unidas, con Estados Unidos como principal poder, prometen una genuina organización de seguridad colectiva. Más allá d esto el fin de la guerra fría trae consigo un orden dividido en el aspecto financiero y político".<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Richard Crockatt, *op.cit.*, p.103.

### 1.3. El Nuevo Orden Mundial y la Globalización

Los sucesos ocurridos al final de la década de los ochenta propician un cambio sustancial en el escenario internacional. Se estableció una nueva estructura, un reacomodo del sistema que dio paso a muchas interpretaciones para analizarlo.

Los enfoques de corte tradicional, basados en la preeminencia del Estado, tendían a vislumbrar un nuevo orden mundial de corte unipolar. Se pensaba que la victoria estadounidense en la Guerra Fría, la expansión de las economías de mercado y el establecimiento de democracias representativas en áreas anteriormente dominadas por la Unión Soviética, serían los pilares sobre los que se consideraría la Pax Americana. Esta sensación aumentó gracias a la crisis y la Guerra del Golfo Pérsico en 1990-1991 y a la casi inmediata desaparición de la propia U.R.S.S. en diciembre de 1991.

Por su parte, interpretaciones que subrayaban el surgimiento y auge de actores transnacionales emplearon, para definir la nueva realidad mundial, el concepto de globalización. Desde esa perspectiva, se estimaba que la bipolaridad había cedido paso a la globalización, definida como una densificación de los intercambios económicos, culturales, sociales y políticos que eventualmente conduciría al debilitamiento y/o desaparición del Estado nacional.

Según Aldo Ferrer, la globalización no es un fenómeno nuevo; de hecho, su antigüedad se remonta a cinco siglos, cuando por primera vez en la historia se verificaron dos condiciones que produjeron la formación de lo que se ha llamado el primer Orden Económico Mundial. Tales condiciones consistieron en una elevación importante de la productividad del trabajo y en la aparición de un orden mundial global. Asimismo las relaciones externas de las naciones comenzaron a ejercer una mayor influencia sobre la producción, la distribución de la riqueza y la acumulación del capital; de este modo, el incipiente desarrollo económico de Europa y los viajes de Cristóbal Colón y Vasco de Gama abrieron la puerta a un orden mundial global.

Un análisis de Octavio Ianni nos dice que desde una perspectiva histórica amplia, la globalización viene desde hace mucho tiempo y envuelve diversas formas de organización y dinamización de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción: acumulación originaria, mercantilismo, colonialismo, imperialismo, interdependencia, transnacionalismo y globalismo.

En la época de la globalización propiamente dicha del capitalismo, lo que se concreta con el fin de la guerra fría, o la desagregación del bloque soviético es la adopción de la economía de mercado por prácticamente todas las naciones del ex mundo socialista, ocurre una modificación cuantitativa y cualitativa del capitalismo como modo de producción y proceso civilizatorio. Una transformación en el sentido en que el capitalismo se vuelve concretamente global, que influye, recubre, recrea o revoluciona todas las otras formas de organización social del trabajo, producción y vida. Todo pasa a ser influido por las instituciones, patrones y valores socioculturales característicos del capitalismo. Poco a poco, de manera repentina, los principios de mercado, de la productividad, de la lucratividad y del consumismo comienzan a actuar sobre las mentes y los corazones de individuos, colectividades y pueblos.<sup>6</sup>

Víctor M. Godínez advierte que la globalización data de finales de los años sesenta y tiene su origen en dos diferentes ámbitos disciplinarios: el de las llamadas ciencias de la comunicación y en el de los estudios estratégicos. En el primer caso, Marshall McLuhan, profesor de la Universidad de Toronto, acuñó la expresión aldea global en su análisis de los grandes cambios culturales que ya estaban ocurriendo en el mundo bajo el imperio de la revolución tecnológica aplicada a los medios masivos de comunicación. En el segundo caso, un profesor de la Universidad de Columbia, Zbigniew Brzezinski, proclamó el nacimiento de una sociedad global –la estadounidense– capaz de hacer universal su modo de vida gracias a su primacía económica y al dominio de las nuevas tecnologías.<sup>7</sup>

En los años ochenta y noventa la expansión del comercio, las operaciones transnacionales de las empresas, la integración de las plazas financieras en un mercado global, así como el espectacular desarrollo de la informática gracias a la revolución de las telecomunicaciones, la electrónica y la computación, definen un proceso en el que se han estrechado los vínculos entre los países; parte de ese proceso ha consistido también en la formación de espacios multinacionales. La globalización aparece pues, como un concepto económico-político que comprende tanto la universalización de la economía y los procesos productivos como la integración planetaria en términos sociales y políticos.

---

<sup>6</sup> Octavio Ianni, (1999), *Teorías de la Globalización*. México, edit. Siglo XXI, 4ª. edición, p.121.

<sup>7</sup> Víctor M. Godínez, "Una crónica sobre la economía mundial en el cambio de siglo" en José Luis León (coord.), *op.cit.*, p.25.

Es un hecho entonces que para finales del siglo XX el mundo se caracteriza por el aceleramiento de un proceso de globalización e interdependencia. Velázquez menciona los rasgos más importantes de este fenómeno: La internacionalización de los capitales financieros, la globalización de los procesos productivos y de los servicios, la conformación y fortalecimiento de bloques comerciales regionales, la reducción de las barreras arancelarias y la aparición de nuevos obstáculos al comercio, la creciente aplicación de la innovación tecnológica en los procesos productivos para mejorar la productividad y elevar la calidad de los productos, un creciente desarrollo en las telecomunicaciones y los transportes, una mayor interdependencia respecto al mercado de las materias primas, un aceleramiento de la migración internacional, y el surgimiento de nuevas fuentes de insumos, entre otras particularidades.<sup>8</sup>

Por su parte, Pablo González Casanova nos dice que la Globalización:

“Obedece a hechos objetivos y universales: expresa una creciente interdependencia de las economías nacionales, y la emergencia de un sistema transnacional bancario-productivo-comunicativo, que es dominante, y cuyo ascenso coincide con un debilitamiento real de la soberanía de los estados-nación y de las corrientes nacionalistas, antiimperialistas, marxistas-leninistas, estas últimas en estado de confusión o revisión, en los pocos países u organizaciones que dicen seguirlas”.<sup>9</sup>

Una de sus características definitorias es el aumento de la interdependencia económica entre los países, el incremento de los niveles de interconexión económico y social, derivado del cambio tecnológico en la comunicación y la industria de la información, y de reformas políticamente inducidas para la reducción de barreras al comercio y al capital. Guadalupe González<sup>10</sup> menciona que para los neorrealistas una de las implicaciones más importantes de este proceso es que no ha cambiado la naturaleza anárquica del sistema internacional y sólo ha repercutido en la estructura de poder.

<sup>8</sup> Rafael Velázquez (1999), *op.cit.*, p.162.

<sup>9</sup> Pablo González Casanova, (1997), “Globalidad, neoliberalismo y democracia”, en Pablo González Casanova y John Saxe Fernández (comps.), *El mundo actual. Situación y alternativas*. México, Siglo XXI, p.45.

<sup>10</sup> Guadalupe González González, (2001), “Las estrategias de política exterior de México en la era de la globalización” en *Foro Internacional*. México, No.4, p.626.

La Globalización ha traído cambios importantes en la agenda internacional, principalmente el aumento de la relevancia de los temas económicos y sociales (como el comercio, las finanzas, el bienestar social, la ecología, los derechos humanos, la democracia) en detrimento de los temas militares y de seguridad. En la nueva agenda global las fronteras entre la política interna y la política externa han llegado a ser prácticamente imperceptibles.

El fin de la Guerra Fría puso en marcha una importante reorganización del sistema internacional. En este contexto surgen tres países, Estados Unidos, Japón y Alemania como las principales naciones en las relaciones internacionales. El escenario mundial que se perfila es el de un poder económico extraordinariamente concentrado en tres polos. Así, la creación de bloques regionales es uno de los principales ejes de la globalización. De un sistema bipolar con Estados Unidos y la Unión Soviética, se transita a uno tripolar: la consolidación del proceso de integración en Europa, el nuevo dinamismo de la Cuenca del Pacífico Asiático y el surgimiento del bloque comercial en América del Norte al firmarse un tratado de libre comercio entre Canadá, Estados Unidos y México.

## Capítulo Dos

### El sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

Los cambios fundamentales en México y en la escena internacional durante la década de 1980 requieren que se realice un análisis de las relaciones de nuestro país con el resto del mundo. Las condiciones económicas adversas, tanto internas como externas, durante buena parte de la década, empujaron a México a realizar transformaciones de su economía y de su política. Al iniciar una profunda liberalización de su economía, México abrió sus puertas a un mundo en proceso de globalización.

Al estudiar la nueva configuración mundial se hace imperativo analizar a conciencia los nuevos cambios en la política exterior de los Estados. En el caso de México, particularmente en este sexenio, la política exterior es producto de la nueva realidad internacional. Los grandes cambios se proyectan con mayor énfasis en los ámbitos de la economía y política.

Las tendencias y desarrollos en el mundo de la posguerra fría modificaron drásticamente el entorno estratégico en el que se desempeña la política exterior; se analizarán los cambios que se gestaron en los ámbitos económicos y políticos durante este periodo.

#### 2.1. Cambios económicos y política exterior

A principios de los años noventa, la élite gobernante de México tomó decisiones en torno al modelo de desarrollo que tendrían importantes consecuencias de largo plazo sobre las estrategias diplomáticas del país frente a los cambios globales. En un primer momento, se adoptó un amplio programa de reformas de liberalización económica y apertura al mercado internacional, y más tarde se buscó la institucionalización de una asociación económica formal con los Estados Unidos, país hasta entonces considerado como un vecino distante y la principal amenaza a la soberanía nacional, a través del Tratado de Libre Comercio.

Como resultado inmediato de la liberalización económica, por primera vez a lo largo del siglo XX, las fuerzas del mercado y las políticas del gobierno comenzaron a reforzarse mutuamente para agilizar la incorporación de México a la economía mundial. De ahí que la

administración salinista planteó como estrategia básica de su relación con el exterior la apertura económica, la promoción de sus exportaciones y una mayor flexibilidad de la inversión extranjera.

El objetivo fundamental del presidente desde el inicio de su gestión, era construir, a nivel nacional e internacional, la imagen de México en tránsito hacia la modernidad. El discurso y las acciones gubernamentales se orientaron hacia el propósito prioritario de mostrar al mundo, especialmente a los centros de poder económico, la vigencia de un proyecto que superaría el atraso económico y político.

"Desde la perspectiva gubernamental el proceso hacia la modernidad se asociaba con: primero, alcanzar metas macroeconómicas que permitieran recobrar la credibilidad hacia el gobierno mexicano; segundo, convencer a la comunidad internacional de que México dejaba atrás los tiempos del populismo y la demagogia; tercero, consolidar un liderazgo fuerte -materializado en la figura del Ejecutivo- que otorgara certidumbre de que México sentaba las bases de una economía sólida, una reforma política que abría nuevos cauces democráticos y que se encontraba en posibilidades de participar competitivamente en la dinámica internacional".<sup>11</sup>

Los cambios internos más importantes durante el periodo de la posguerra fría fueron los procesos de liberalización económica y la democratización de los países del Tercer Mundo y en el mundo socialista.

La liberalización económica se puede entender como la introducción de una competencia adicional a través de la reducción de la regulación del Estado o del control de las transacciones de mercado.

La liberalización política es definida como la introducción de una mayor competencia en el sistema político, una mayor participación de los actores políticos y transparencia en la conducción política y en la gobernabilidad.

En el caso de México, el cambio dramático hacia la liberalización económica tiene un impacto importante en la forma en que los formuladores de decisiones han definido los lineamientos centrales de la política exterior.

---

<sup>11</sup> Gloria Abella Armengol, (1994), "La política exterior en la administración de Carlos Salinas de Gortari: la propuesta del cambio estructural" en *Relaciones Internacionales*. México, No.62, p.54.

Estos lineamientos según Guadalupe González<sup>12</sup> son los siguientes: el surgimiento de una política exterior centrada en el plano económico, un cambio hacia el pragmatismo, una estrategia de colaboración bilateral institucionalizada con Estados Unidos, el apoyarse en instituciones internacionales para obtener credibilidad y, como corolario, la pérdida de influencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el proceso de toma de decisiones.

La primacía de la economía. La liberalización económica dio lugar a un cambio en las prioridades internacionales de México, a la adopción de una política exterior centrada en lo económico y de una política económica exterior más afirmativa. Durante la década de los noventa, las preocupaciones económicas vinculadas, primero, a la negociación de la deuda externa y, más tarde, a la promoción de la inversión extranjera, al acceso a los mercados internacionales y a la reducción de la volatilidad financiera, se convirtieron en temas centrales en la agenda internacional del país, por encima de las preocupaciones sobre la diplomacia y la seguridad tradicional.

Alineación con Estados Unidos. El imperativo de tener acceso a los mercados y a los flujos de capital internacional obligó a México a buscar nuevos aliados económicos, principalmente entre el grupo de países industrializados. El gobierno mexicano buscó establecer una relación más cercana con los Estados Unidos y el resto del mundo desarrollado. De igual forma, rechazó tácitamente la idea de identificarse como un país del Tercer Mundo. México entró a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y en el Banco de Disputas

Internacionales (BDI), una organización de bancos centrales de los países desarrollados, los cuales renuncian a la participación en mecanismos de representación del tercer Mundo, como el Movimiento de Países No Alineados.

La principal ventaja de renunciar a cualquier trato preferencial como país en desarrollo, y de llegar a convertirse en miembro del club de naciones industrializadas, era la de obtener una credibilidad adicional y una mejor reputación. Los dirigentes políticos mexicanos decidieron reconocer las realidades del mercado e institucionalizar una asociación económica con los Estados Unidos, abandonando su postura histórica de mantener una clara distancia frente a este país. La firma del TLCAN no sólo aumentó para el gobierno de México el valor de las

---

<sup>12</sup> Guadalupe González, *op.cit.*, p.635.

relaciones de cooperación a largo plazo con los Estados Unidos, sino también que multiplicó el número potencial de vínculos mutuamente beneficiosos en una variedad de temas, los que a su vez podrían facilitar la cooperación bilateral.

El pragmatismo durante los años noventa. En el curso de esta década México adoptó una política exterior menos orientada ideológicamente y más pragmática. La decadencia de la ideología nacionalista en el ámbito económico no sólo condujo a la aceptación de los principios de libre comercio que habían sido rechazados en el pasado, sino que también llevó a la promoción de relaciones cordiales con el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), la OMC, el FMI y el Banco Mundial. El avance del pragmatismo facilitó el compromiso de México con las instituciones económicas internacionales. El TLCAN también representó una ruptura con la antigua ideología nacionalista oficial. Dicha decadencia ideológica representó asimismo la erosión del persistente antiamericanismo por parte de México en la política regional y global. La erosión gradual de una política exterior antiamericana regional y global dio paso a la adopción de una relación de creciente cooperación con Estados Unidos.

Pérdida de influencia de la S.R.E. Durante la administración salinista, la marginación de esta Secretaría en los temas económicos resultó evidente al incrementarse, y aún extenderse, la influencia de la burocracia económica sobre temas centrales de la política exterior mexicana.

Los cambios en la distribución del poder entre diversos grupos dentro del gobierno influyeron en las funciones de la Secretaría y los objetivos de la política exterior mexicana. La burocracia económica asumió, a través de las negociaciones en torno al TLCAN, el control sobre las relaciones económicas internacionales y sobre una parte sustancial de la relación con Estados Unidos. A lo largo de esos años, la S.R.E. perdió su papel como coordinadora de la acción económica internacional del gobierno y se ocupó sólo de los temas restantes.

La nueva gran estrategia de México se inició con un esfuerzo unilateral y gradual por hacerse miembro de las principales instituciones económicas internacionales, particularmente del GATT, como una forma de abrir nuevos mercados para sus exportaciones y promover la inversión extranjera.

A partir de los años ochenta, las reglas del juego en las relaciones económicas internacionales cambiaron dramáticamente. El panorama económico mundial se caracteriza

por una tendencia a la formación de bloques regionales de comercio e incremento en la competencia comercial, así como por los esfuerzos de todos los países por atraer inversión extranjera directa. La intensificación de estas tendencias económicas, particularmente la consolidación del proceso de integración en Europa Occidental y el inicio de un proceso similar en América del Norte con la firma del TLC entre Estados Unidos y Canadá, aumentó las preocupaciones de México acerca de los riesgos de la marginación económica. El miedo de quedarse fuera aumentó con el fin de la Guerra Fría -con los desarrollos de Europa Central y del Este y la desintegración del bloque soviético-, cuando se intensificó la competencia por los mercados y por el capital. México respondió a estas nuevas tendencias de la economía política internacional a través de la adopción de una estrategia agresiva y de rápida liberalización de comercio.

La apertura económica fue un aspecto central en la estrategia de modernización de la administración de Salinas. En materia de inversiones extranjeras, el presidente instrumentó una política de franca apertura y promoción al extranjero.

La "nueva era económica" de la que hablaba implicaba estabilidad macroeconómica, tasas sostenidas de crecimiento económico, reducción de la inflación y saneamiento de las finanzas públicas. En otras palabras, ajuste económico de acuerdo con las recomendaciones de los organismos financieros internacionales. Las metas sexenales, se resumían en:

- i) Alcanzar una tasa de crecimiento cercana al 6% anual.
- ii) Consolidar la estabilidad, hasta reducir el ritmo anual de aumento de los precios a nivel comparable con el de los socios comerciales de México.
- iii) Disminuir la transferencia de recursos al extranjero.<sup>13</sup>

La política exterior de México en este sexenio tiene un rasgo económico muy marcado. Es posible advertir un cambio notable respecto a la tradicional actitud internacional. Por un lado la posición del país frente a Estados Unidos pasó de ser una política exterior progresista, de relativa independencia, y de conflicto, a una política exterior conservadora, dependiente y de plena colaboración.

---

<sup>13</sup> Fernando Solana, (1994). *Cinco años de política exterior*. México, edit. Porrúa, p.6.

Por otro lado, México se alejó de algunas posiciones tercermundistas y se acercó más a los intereses de los países más desarrollados. Privilegió su relación con Estados Unidos al concentrar su política exterior en la firma del TLC. Para ingresar a la OCDE, México tuvo que abandonar al Grupo de los 77. Todo ello con el propósito de modernizar a la nación, de mejorar su imagen internacional y de insertarse en la nueva dinámica mundial.

Según un análisis de Gloria Abella la política exterior se desempeñó en tres niveles: Primero, gestionar la nueva agenda económica; segundo, mantener y promover la presencia diplomática en áreas que podrían considerarse tradicionales como, por ejemplo, la actuación en organismos internacionales y un México desordenado, corrupto y populista por otro serio, cumplidor y esforzado con capacidad para tutearse con los grandes centros de poder mundial.<sup>14</sup>

Velázquez enuncia el incumplimiento de algunos propósitos y estrategias planteadas en el PND: El primer objetivo general, preservar y fortalecer la soberanía, no se cumplió pues el gobierno mexicano tuvo que instrumentar políticas que eran sugeridas por los organismos y centros financieros internacionales, los cuales están controlados por Estados Unidos y las potencias económicas. El segundo, apoyar el desarrollo económico, político y social del país, a partir de una mejor inserción de México en el mundo, tampoco se cumplió, e inclusive la crisis económica de México a finales de 1994 tuvo efectos negativos a nivel mundial. El tercero, proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero, se cumplió a medias pues la postura mexicana frente a la Propuesta 187 fue muy débil. El cuarto, apoyar y promover la cooperación internacional, tuvo mejores resultados pues México participó activamente en diversas organizaciones internacionales y presentó importantes propuestas, como la iniciativa de reformas a la ONU. El quinto, promover la cultura nacional y ampliar la presencia del país en el mundo, también logró mayores alcances pues México ingresó a organizaciones internacionales importantes, participó en la conformación de nuevas como la OMC, firmó tratados de libre comercio con otras regiones, abrió centros culturales en diversas ciudades extranjeras, entre otras acciones. El último, promover la imagen internacional de México, fue

---

<sup>14</sup> Gloria Abella, *op.cit.*, p.60.

el que obtuvo mejores resultados puesto que en diversas ocasiones se puso de ejemplo a México como país emergente, por lo que su imagen se acrecentó.<sup>15</sup>

## **2.2. La relación con Estados Unidos. El Tratado de Libre Comercio**

El desarrollo de la política exterior de México ha estado condicionado por la influencia de un factor muy importante: la vecindad geográfica y el peso histórico de las relaciones con Estados Unidos. Las relaciones han transitado históricamente entre el conflicto y la cooperación. Los grandes cambios que se suscitaron en el escenario internacional forzaron a México a estrechar sus relaciones con el vecino país, luego de haber abrigado sus expectativas acerca de las oportunidades de diversificación.

Existen múltiples razones que explican el patrón principal de la relación bilateral (conflicto-cooperación). El conflicto surge por: 1) el nacionalismo mexicano producto de las invasiones y la pérdida de territorio frente a Estados Unidos, que se ha traducido en un sentimiento antiestadunidense; 2) la creciente asimetría; 3) la presencia constante de fuentes de conflicto bilateral, como son los asuntos de migración y narcotráfico; 4) la existencia de distintos intereses nacionales, y el establecimiento de objetivos de política exterior divergentes y, 5) las diferentes percepciones que ambos Gobiernos tienen sobre diversos asuntos que muchas veces son totalmente contradictorias.

Además, el uso de diferentes enfoques teóricos de política exterior ha ocasionado mayor conflicto: mientras que en diversos momentos Estados Unidos ha utilizado el realismo como instrumento en su trato con su vecino del sur, México ha optado por el idealismo.

Las principales razones que explican la cooperación entre México y Estados Unidos son: 1) la creciente interdependencia económica materializada con la firma del TLCAN; 2) el nuevo papel estratégico de México después del fin de la guerra fría; 3) los cambios en las estructuras mundiales, y en los condicionantes internos de ambos países; 4) el establecimiento de

---

<sup>15</sup> Rafael Velázquez (1999), *op.cit.*, p.278.

objetivos de política exterior comunes y, 5) el uso de enfoques teóricos similares, como sería el caso del pragmatismo.<sup>16</sup>

Los resultados del Foro Económico Mundial realizado en Suiza, en febrero de 1990, reforzaron la idea de que, ante el desinterés mostrado por los inversionistas europeos hacia México y la urgente necesidad de capitales por parte de éste, la única alternativa que permanecía abierta era la de estrechar los vínculos con Estados Unidos.

Este mismo año, el gobierno mexicano inició las negociaciones que, cuatro años más tarde, habrían de culminar con el establecimiento de una zona de libre comercio en América del Norte. Dicha decisión expresó y promovió una reestructuración a fondo de las relaciones internacionales de México.

“En términos de la política exterior, la suscripción del TLC entraña tres cambios fundamentales: el vuelco abierto hacia Estados Unidos; la consolidación del giro hacia un predominio claro de los temas económicos dentro de la agenda de la política exterior; y la reorientación de la estrategia diplomática hacia la disciplina de esquemas institucionalizadas de cooperación internacional. Estos tres procesos marcan un quiebre sustancial en relación con el pasado y sientan las bases de un nuevo modelo de política exterior”.<sup>17</sup>

En un periodo caracterizado por una fuerte tendencia hacia la formación de bloques económicos regionales (la Unión Europea, el TLC entre Canadá y Estados Unidos, al configuración comercial potencial en Asia- Pacífico), Salinas decidió actuar buscando asegurar para México la entrada de inversión y el acceso al mercado norteamericano para salvar el proyecto económico de su gobierno. Había que insertar al país dentro de este “nuevo orden mundial en formación”.

Se dio entonces un notorio incremento en la cooperación entre México y Estados Unidos, a partir del final de los años 80. El cambio representado por el final de la guerra fría propició un proceso de acercamiento entre los dos Estados; además del interés personal que, a partir de 1989, mostraron los presidentes Bush y Salinas en la relación bilateral. Esto llevó, durante el

---

<sup>16</sup> Rafael Velázquez Flores, (2000), “La política exterior de México frente a Estados Unidos: retos y perspectivas para el nuevo milenio”, en Carlos Uscanga (coord.) *Los nuevos desafíos de la política exterior de México en los escenarios regionales*. México, Institución Paradigma de Actividades Científico-Culturales S.C., p.115.

<sup>17</sup> Blanca Heredia, (1997), “El dilema entre crecimiento y autonomía: reforma económica y reestructuración de la política exterior de México” en varios, *La política exterior de México. Enfoques para su análisis*. México, IMRED, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, p.81.

periodo 1988-94 a la creación (o formalización en el caso de aquellos que ya existían) de numerosos mecanismos institucionales; entre ellos, los relacionados con el libre comercio.

Según las autoridades, las razones internas y externas que justificaban la firma del TLCAN fueron: 1) una incapacidad creciente del modelo sustitutivo de importaciones para generar un crecimiento económico; 2) la posibilidad de que el libre comercio podría crear más empleos; 3) los resultados positivos que se obtuvieron con el inicio de la política liberal; 4) la consistencia y reciprocidad entre cambio estructural económico y políticas de libre comercio; 5) la globalización mundial económica y la conformación de bloques comerciales y, 6) una intensa competencia entre las naciones subdesarrolladas para buscar capitales frescos, que fue acentuada con la emergencia de nuevas economías de mercado.<sup>18</sup>

Las negociaciones formales para la firma del TLC se iniciaron el 12 de junio de 1991 en Toronto, Canadá y, tras una serie de largas y complejas conversaciones, concluyeron en agosto de 1992. Las negociaciones de los acuerdos paralelos terminó en septiembre de 1993.

Durante las negociaciones, los dos objetivos principales de México, fueron: 1) limitar la agenda de negociaciones trilaterales a asuntos comerciales y financieros, y 2) establecer una agenda de liberalización comercial que permitiera a los sectores industriales y agrícolas nacionales emprender los ajustes estructurales necesarios para aumentar su productividad. México no pudo lograr el primer objetivo –dado que la aprobación del acuerdo comercial estaba condicionada a la firma de acuerdos bilaterales sobre cuestiones ambientales y laborales, y a que no fueron incluidos aspectos como la liberalización del mercado de trabajo-, pero, en cambio, tuvo más éxito en cuanto a establecer la agenda de liberalización y definir los mecanismos de solución de controversias. Al final, el TLCAN abarcó un amplio campo de acción, incluyendo los principales sectores manufactureros, de servicios, la procuración de justicia, la inversión relacionada con el comercio exterior, los derechos de propiedad intelectual y las normas codificadas, sobrepasando los aspectos negociados en la Ronda Uruguay.<sup>19</sup>

El Tratado entró en vigor el 1 de enero de 1994, después de efectuarse los procesos de ratificación en cada uno de los países.

---

<sup>18</sup> Rafael Velázquez (2000), *op.cit.*, p.128.

<sup>19</sup> Guadalupe González, *op.cit.*, p.655.

El TLCAN puede definirse como un conjunto de reglas para fomentar el intercambio comercial y los flujos de inversión entre los tres países, mediante la eliminación paulatina de los aranceles o impuestos que pagan los productos para entrar a otro país; el establecimiento de normas que deben de ser respetadas por los productos de los tres países, y los mecanismos para resolver las diferencias que puedan surgir.

Los objetivos, desarrollados a través de sus principios y reglas, incluidos los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia son los siguientes:

- a) eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios entre los territorios de las Partes;
- b) promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio.
- c) aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes;
- d) proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada una de las Partes;
- e) crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias; y
- f) establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado.

En la negociación del TLC influyeron motivaciones de carácter económico, político, jurídico, procesal y de gestión diplomática.

La negociación se inició en el momento más propicio. En el plano internacional se estaba apenas comprendiendo las implicaciones del fin de la guerra fría, de la apertura de Europa Oriental a un sistema de economía de mercado que plantea nuevos retos a los países interesados en captar inversión y en aumentar su comercio; se empezó a ver también la conformación de bloques económicos regionales y el surgimiento de altos niveles de competencia en la estructura económica internacional, aunados al mencionado proceso de

globalización de los procesos productivos y de los mercados financieros. Había que tomar medidas para hacer frente al impacto de estos fenómenos.

Como parte importante de la reforma económica destaca la apertura de la economía al comercio exterior, lo que, aunado a la necesidad de generar recursos para continuar el pago de la deuda externa, hacía imprescindible el asegurar la apertura de mercados en los países con los cuales México realiza sus intercambios comerciales. Y dado que más del 70% se realiza con Estados Unidos, el asegurar los mercados en ese país pasó a tener un interés primordial de la gestión internacional de México.

Dicho interés se fue convirtiendo en necesidad en la medida en que se hacían más evidentes las presiones proteccionistas en diversos sectores de la economía en Estados Unidos, expresadas sobre todo en el seno de su Congreso, y en la medida en que el acontecer político y económico en Europa, Asia y América Latina iba generando una competencia cada vez más difícil para ganar los mercados y atraer los escasos recursos financieros disponibles para la inversión en el mundo.

Así pues, una vez iniciada la vigencia del TLC en 1994, México y Estados Unidos (y cada uno de ellos con Canadá) inician una nueva era en el proceso de institucionalización de sus relaciones bilaterales. En adelante, la cooperación y el conflicto en asuntos económicos, o incluso en aquellos vinculados a los mismos, se administran a través de procedimientos y organismos establecidos para el efecto en el pacto comercial.

### **México y sus relaciones con Canadá**

Históricamente, la trayectoria entre los dos países ha evolucionado desde un nivel prácticamente circunscrito a lo protocolario a uno de interés compartido por substanciar realmente los vínculos bilaterales.

No va a ser sino hasta principios de los noventa que la relación se va a dinamizar por las expectativas de negocios que abriría el TLCAN. A partir de esa fecha el comercio bilateral aumentó año con año, así como también la inversión extranjera directa canadiense en México.

La mera expectativa de la sociedad a través del Tratado provocó un tránsito acelerado del desconocimiento mutuo y contactos limitados a ciertas identidades en el plano de la política

mundial, al genuino interés de ambos países por conocerse mejor y enriquecer los vínculos de intercambio.

Al más alto nivel, el presidente Salinas se reunió en varias ocasiones con los primeros ministros de Canadá (Brian Mulroney y Jean Chrétien).

Sandra Fuentes-Berain<sup>20</sup> resalta tres aspectos significativos de estas reuniones: En primer lugar, enfatizan la importancia de la relación bilateral en el contexto de agendas gubernamentales complejas, donde múltiples asuntos compiten por atención al más alto nivel. En segundo lugar, dan mayor impulso a la relación bilateral al involucrar en su revisión a múltiples instancias gubernamentales. Por último, establecen y estrechan la relación personal entre los mandatarios, que se extiende a otros niveles de la administración pública.

La firma del TLC planteó nuevos retos para la administración de las relaciones exteriores de México y modificó de forma esencial la forma en que se conducen las relaciones entre los países socios, en mayor magnitud con Estados Unidos.

Las relaciones de nuestro país con su vecino del norte será siempre un punto de partida para analizar cualquier posible cambio en nuestra orientación exterior. Este vínculo bilateral constituye un factor dominante para su desarrollo en el escenario internacional.

---

<sup>20</sup> Sandra Fuentes-Berain, (1994), "México y Canadá: la nueva frontera del norte", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, IMRED, No.44, p.23.

## Capítulo Tres

### Política de Diversificación. Alternativas y oportunidades

Los esfuerzos por diversificar las relaciones con el exterior son una de las constantes de la proyección internacional de México. Uno de los rasgos más importantes en el sexenio del presidente Salinas fue la de utilizar los vínculos del país con el exterior para el fortalecimiento social y económico, lo que gradualmente se reflejaría en un aumento del prestigio, la influencia y la capacidad negociadora del país en el ámbito internacional.

Una de las líneas de acción de la política exterior fue el de promover una diversificación de nuestros vínculos hacia otras regiones geográficas, a fin de evitar una excesiva concentración de nuestras relaciones con los Estados Unidos. Los esfuerzos orientados hacia la diversificación abarcaron a América Latina, Europa y la Cuenca del Pacífico. También la de participar activamente en los foros multilaterales, tanto en los regionales como en los de carácter universal.

#### 3.1. Diversificación de las relaciones exteriores

Las condicionantes de la vecindad y de los intereses comunes acumulados con Estados Unidos exigen que México cuente con una política exterior que maneje institucional e inteligentemente los vínculos con ese país y que, al mismo tiempo, cuente con alianzas y equilibrios necesarios que le ofrecen otras regiones del mundo.

La diversificación de los contactos internacionales de México obedece a la necesidad de equilibrar los nexos con el exterior y al imperativo de ampliar y consolidar el margen de maniobra y la capacidad de negociación internacional.

Según Enrique Berruga, la diversificación debe comprenderse como una red de contactos comerciales y económicos mejor equilibrada, así como una red de soporte político que eleve la capacidad de convocatoria y aumente las probabilidades de éxito de las iniciativas mexicanas, tanto a nivel regional como multilateral. La diversificación, en suma está íntimamente ligada a la preservación de espacios de independencia de la política exterior, a la reducción de

vulnerabilidad ante un país o un pequeño grupo de países y, quizá lo más importante, a la expansión del abanico de opciones externas al alcance de México.<sup>21</sup>

Asimismo, la estrategia de diversificación debe ser necesariamente selectiva y atender al impulso de los intereses nacionales más relevantes. En este contexto, los países vecinos constituyen el primer círculo de la seguridad nacional en México, incluyendo su frontera marítima. Un segundo círculo estratégico lo conforman aquellos países con los cuales se forjan las redes de concertación política más valiosas y de mayor contrapeso estratégico para México; dentro de este grupo destacan países clave de América como Canadá y los grandes países sudamericanos. El tercer círculo está conformado por los socios financieros, comerciales, inversionistas y tecnológicos de México en el mundo. En este rubro se inserta la Unión Europea y los países más prominentes del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).<sup>22</sup>

En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se destacan como objetivos la diversificación y la pluralidad de la política exterior de México. Se analizará entonces cuál es la importancia que el gobierno de Salinas le otorgó a América Latina, a Europa y al Pacífico asiático por ser las regiones con las cuales se lleva a cabo un intercambio comercial. En términos políticos se consideró que estas regiones podrían desempeñar un papel significativo y equilibrar el peso de la influencia estadounidense.

### **3.2.1. América Latina y el Caribe**

Con los países latinoamericanos nos unen intereses convergentes en el contexto regional. Para México la región representa una zona de gran dinamismo político y diplomático. Para algunos analistas, esta región representa para México la primera opción para evitar una excesiva concentración de las relaciones con Estados Unidos.

América Latina se ha caracterizado como la región que históricamente ha cifrado sus mayores expectativas en la cooperación e integración regional. Prueba de ello son las múltiples iniciativas que en este sentido se emprendieron desde comienzos del siglo XIX.

---

<sup>21</sup> Enrique Berruga Filloy, "Prospectiva y planeación en las relaciones internacionales", en varios, *La política exterior de México. Enfoques para su análisis*, *op.cit.*, p.163.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p.162.

En nuestra región, el proceso de diálogo y concertación política, al margen de los organismos internacionales, comienza a gestarse al inicio de los ochenta, cuando varios países intentan acciones de mediación frente al agravamiento de la crisis en Centroamérica.

El Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, conocido como *Grupo de Río* es un foro representativo de los intereses latinoamericanos. Conformado en 1986 por México, Colombia, Venezuela, Panamá, Perú, Uruguay, Brasil y Argentina, contribuyeron significativamente a la pacificación en el istmo centroamericano; en 1990 aumentaría su membresía con la incorporación de Paraguay, Chile, Ecuador y Bolivia, un representante centroamericano y otro del Caribe, el cual lo llevó a ser una instancia ampliamente representativa de la región. En este sexenio, México participó activamente en las reuniones del Grupo de Río.<sup>23</sup>

La Primera Cumbre celebrada en nuestro país (Acapulco) en 1987, estableció una Declaración que se conoce como el Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia.

El espíritu político que caracteriza a este documento se enmarca dentro del contexto de la lucha bipolar. El Grupo coincidió en afirmar que el concepto de seguridad en la región atañe a la estabilidad no sólo política sino también social y económica. Los mandatarios reconocieron de manera conjunta, por primera vez, que existe una comunidad de intereses presidida por la paz y seguridad mundiales, y que guarda una estrecha relación con los conceptos de desarrollo, democracia, justicia, independencia y solidaridad entre los países de la región.

También los presidentes identificaron como otros desafíos la solución del problema de la deuda externa, el establecimiento de un sistema comercial internacional justo, abierto y libre de proteccionismos, la erradicación de la pobreza y el impulso al proceso de integración entre los países de América Latina y el Caribe.

La Segunda reunión se llevó a cabo en 1988 en Punta del Este, Uruguay. La declaración de Uruguay refleja signos positivos en el escenario internacional de esos años, tales como los acuerdos de desarme entre las dos superpotencias, la distensión consecuente y el inicio de solución de algunos conflictos regionales.

---

<sup>23</sup> Reuniones de este sexenio del Grupo de Río en Margarita Diéguez, "La concertación política. El caso del Grupo de Río", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, *op.cit.*, p.155.

Esta Cumbre ratificó lo consagrado en el Compromiso de Acapulco en el sentido de que el concepto de seguridad exige preservar la democracia a través de la promoción del desarrollo económico y social de los países latinoamericanos, pues sólo el desarrollo garantiza la paz, afianza la estabilidad institucional y contribuye a la seguridad de la región.

La situación económica acaparó la atención de los mandatarios. Insistieron en el hecho de que la estabilidad y el desarrollo económico y social de América Latina estaban amenazados por los graves problemas de la deuda y la evolución desfavorable del comercio internacional, que en gran medida son producto de factores externos, por lo que se hacía necesario insistir en un gran esfuerzo de cooperación internacional que coadyuvara a la solución de estas dificultades.

En la llamada Declaración de Ica (Perú, 1989) se hace un reconocimiento al nuevo clima que priva en el mundo con la desaparición de la confrontación Este-Oeste y el hecho de que América Central se encamine hacia una disminución de las tensiones y a la búsqueda de soluciones a sus conflictos.

La Cumbre también hace pronunciamientos sobre aspectos de seguridad hemisférica, producción, tráfico ilícito y uso indebido de drogas, terrorismo, tráfico de armas, y la situación en Centroamérica y en el Atlántico Sur. La Cumbre otorgó su apoyo a los derechos de soberanía de Argentina sobre las Islas Malvinas.

En 1990 (Caracas) algunos países, entre ellos México, iniciaron un proceso de renegociación del pago del servicio de su deuda externa, por lo cual la posibilidad de emprender una estrategia del Mecanismo se desvaneció frente a la posibilidad de solucionar de manera bilateral dicho problema.

Los trabajos de la IV Reunión Presidencial presentaron una mayor inclinación hacia la problemática económica, en particular, la preocupación por fortalecer la capacidad de los países latinoamericanos de insertarse en la economía mundial ya que, a pesar de los esfuerzos internos de los países de la región, éstos seguían expuestos a los efectos negativos generados por algunas políticas económicas de los países industrializados.

En la Declaración, al hablar de la integración latinoamericana se daba la bienvenida al surgimiento de bloques regionales y subregionales de comercio, tales como el MERCOSUR y el Pacto Andino.

Fue en la Cumbre de Cartagena de Indias (1991) cuando se empieza a disipar el sombrío panorama de recesión e inflación que había afectado en los últimos años a la mayoría de los países de América Latina. Esto como consecuencia del sistemático y profundo esfuerzo interno adoptado por gobiernos y sociedades para modernizar sus economías.

Durante esta reunión se revela la orientación neoliberal de la gran mayoría de los países miembros del Grupo de Río. Por una parte, los proyectos integracionistas de Latinoamérica comienzan a perder campo de acción en el ámbito multilateral y dar paso, por otro lado, a acuerdos bilaterales, con excepción clara del MERCOSUR. México inició durante esas fechas el proceso de negociación de un Tratado de Libre Comercio con Chile y también otro con Estados Unidos y Canadá.

La Cumbre de Buenos Aires (1992) tuvo lugar a pocos días del fallido intento de golpe de Estado en Venezuela por lo que el tema de la democracia y la vigencia del estado de derecho, ocupó gran parte de las discusiones presidenciales. Otro tema que llamó la atención de esta Cumbre fue el de la situación de las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT y la necesidad de su pronta conclusión.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte también ocupó un lugar importante en esta Cumbre. Los presidentes expresaron su satisfacción por la conclusión de las negociaciones gubernamentales e hicieron votos para su pronta aprobación legislativa.

En la Cumbre de Santiago de Chile (1993) la importancia que el Grupo de Río concedió una vez más a la problemática económica se vincula con el desarrollo de políticas de libre mercado en toda la región. De la Declaración se desprende una clara relación entre la democracia y los procesos de liberalización económica al enunciarse que “la consolidación de la democracia coincide con importantes avances en los procesos de liberalización económica de América Latina y el Caribe”.

Otro punto importante es el que señala “que la entrada en vigor del TLC entre México, Canadá y Estados Unidos, abrirá nuevas posibilidades para el libre comercio y el desarrollo de todo el hemisferio”. En este punto fue refrendada la estrecha vinculación entre el acuerdo comercial y el concepto de desarrollo de toda la región, lo que ya se había establecido en la Declaración del Grupo en Buenos Aires en 1992.

El documento de Santiago tiene un matiz marcadamente económico. Las nuevas corrientes financieras mundiales se vieron reconocidas, así como la necesidad de una inserción por parte de la región en dichos movimientos. En esta reunión del Grupo de Río se consolida y gana espacio la convicción entre los gobiernos latinoamericanos y del Caribe de que, dadas las condiciones económicas globales, es preciso actuar de manera concertada y equilibrada para afianzar el desarrollo.

La VIII Reunión celebrada en Río de Janeiro (1994) se llevó a cabo en un clima de tensión e incertidumbre ante la inminencia de una invasión a Haití. México se contaba entre los países que consideraban que los esfuerzos diplomáticos por encontrar una solución pacífica no se habían agotado y que por tanto resultaba inaceptable la amenaza o el uso de la fuerza.

Las declaraciones políticas del Grupo de Río, todas consecuencia del consenso existente entre los diversos miembros del grupo, han coadyuvado de manera decisiva en la formulación de posiciones comunes frente a otros actores internacionales.

La cuestión de Cuba también captó la atención. Ante los acontecimientos que se habían venido sucediendo en este país en los últimos meses de 1994 por el deseo de un gran número de cubanos de abandonar la isla, el Grupo de Río se manifestó porque Cuba se encamine por “una transición pacífica hacia un régimen democrático y pluralista en Cuba, que respete los derechos humanos y la libertad de opinión, en consonancia con la voluntad popular”.

En la Declaración se formulan condenas a la corrupción y al terrorismo. Asimismo, se destaca la importancia de que América Latina y el Caribe está a punto de convertirse, con la plena vigencia del Tratado de Tlatelolco, en la primera zona densamente poblada libre de armas nucleares y de destrucción masiva en el mundo. Los otros dos temas tratados por los mandatarios fueron transferencia de tecnología y la Cumbre Hemisférica convocada por el presidente Bill Clinton para diciembre de 1994.

En febrero de 1989, México, Colombia y Venezuela decidieron crear un órgano de integración para los tres países. Dados sus vínculos especiales con los países centroamericanos, el *Grupo de los 3 (G-3)* se propuso desde el principio servir de órgano coordinador de la cooperación de Colombia, México y Venezuela para esa zona. De esta manera, el G-3 adquirió un doble propósito: promover la integración económica entre sus

miembros y, al mismo tiempo, dar continuidad a los esfuerzos que los tres países habían venido realizando en favor de la pacificación y la estabilización de Centroamérica.

El logro más sobresaliente de la creación de este Grupo lo constituyó la firma del Tratado de Libre Comercio entre los tres países, el cual entró en vigor a partir de enero de 1995. Los mandatarios de los tres países se reunieron en diez ocasiones para marcar las pautas del mecanismo y sentar las bases para la consolidación de un espacio ampliado de comercio e inversión entre el G-3 y Centroamérica y el Caribe.

Para México, la crisis centroamericana fue motivo de gran preocupación en virtud de que la vecindad planteaba el riesgo de un creciente flujo de refugiados y todos los demás efectos asociados a la inestabilidad política. Frente a este complejo escenario, México diseña una estrategia de negociación diplomática orientada a lograr la distensión y la pacificación, así como a establecer las bases para fomentar la cooperación.

Como parte de este proceso, destacan las acciones realizadas en el marco del *Grupo de Contadora*, formado en 1983 por México, Colombia, Panamá y Venezuela.

El gobierno salinista amplió la cooperación con los países centroamericanos, otorgándoles la más alta jerarquía. Como producto de esta decisión política y por acuerdo presidencial, en 1990 se creó la Comisión Mexicana para la Cooperación con *Centroamérica*, que agrupa y coordina los esfuerzos de 22 secretarías de Estado y entidades públicas de fomento, para impulsar y consolidar los vínculos con los siete países del área y Belice. Con esta Comisión colaboran también los gobiernos de los estados de Quintana Roo, Chiapas, Campeche y Yucatán, así como más de ochenta instituciones mexicanas diversas.<sup>24</sup>

El apoyo otorgado por México a la región centroamericana se ratificó en la Reunión Cumbre de Tuxtla Gutiérrez de enero de 1991, en donde los presidentes de México y Centroamérica buscaron mecanismos permanentes bilaterales y multilaterales que coadyuvaran a identificar la relación en todos los ámbitos de intercambio. Con base en los acuerdos alcanzados en esta reunión, México estableció formalmente las Comisiones Binacionales con todos los países centroamericanos con el fin de fortalecer la relación

---

<sup>24</sup> Jorge Pinto Mazal, "Integración política y económica con América Latina", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, *op.cit.*, p.145.

económica con la región en los ámbitos comercial, financiero, de inversión, de abastecimiento energético, sector primario y capacitación técnica.

Por iniciativa de México todos los países latinoamericanos, junto con España y Portugal, participan en la *Cumbre Iberoamericana*, cuya primera conferencia se celebró en Guadalajara, en 1991. A ella asistieron 23 jefes de Estado y de Gobierno. La reunión se constituyó como foro de concertación política, promotor de la vigencia y el respeto absoluto al Derecho Internacional. La cumbre abordó también temas económicos, sociales y culturales. La II, III y IV Cumbres tuvieron lugar en Madrid, España, julio de 1992, Salvador de Bahía, Brasil, 1993, y Cartagena de Indias, Colombia, 1994, respectivamente. En ellas, los asistentes pusieron en marcha proyectos de cooperación iberoamericana con programas específicos y se abordaron temas como el desarrollo social, el comercio y la integración.<sup>25</sup>

Para promover una más estrecha relación con la región del *Caribe*, México fue un activo promotor del acuerdo de creación de la Asociación de Estados del Caribe, cuyo Convenio Constitutivo fue firmado por los presidentes y primeros ministros de los países miembros en Cartagena, Colombia, el 24 de julio de 1994, hacia el final de la administración salinista. Este foro permite a sus miembros promover acciones de cooperación regional en materia económica y de intercambio tecnológico, particularmente en áreas como la protección del medio ambiente, el transporte y el turismo.

En el marco del sexenio, el presidente propuso a los países latinoamericanos un nuevo enfoque para impulsar los esfuerzos de integración regionales. En la reunión ministerial de la *ALADI* de octubre de 1990 formula una nueva estrategia de ampliación del mercado latinoamericano. Integrada por diez puntos, la propuesta incluía la negociación de acuerdos de una cobertura amplia de productos, la fijación de las barreras no arancelarias para todo tipo de productos, un programa calendarizado para la eliminación de subsidios a las exportaciones, la remoción de obstáculos al comercio exterior en materia de transporte, la concertación de reglas de origen claras y estrictas, la creación de mecanismos transparentes de salvaguardias transitorias, procedimientos ágiles e imparciales para la solución de controversias, creación de programas concretos y permanentes de promoción comercial y la tesis de que la conformación

---

<sup>25</sup> Rafael Velázquez (1999), *op.cit.*, p.243.

natural de subregiones económicas del Cono Sur y el Pacto Andino estimularían las relaciones comerciales en toda la región.

Con este Programa, Salinas proponía un mecanismo con el cual los países latinoamericanos y del Caribe pudiesen dar pasos concretos hacia la integración. Al mismo tiempo, la intención fue la de reafirmar la decisión mexicana de promover el libre comercio con el mayor número de países y regiones posible que estuvieran dispuestos a responder recíprocamente a la apertura comercial mexicana.

Fue la primera ocasión que en el marco de esta Asociación se anunciaba la intención política de un país miembro de avanzar hacia la liberalización gradual y automática del comercio de bienes y servicios a partir de la definición de un tope arancelario.

Cabe destacar también que durante la VII Reunión del Consejo de Ministros de la ALADI, celebrada en noviembre de 1992, a iniciativa de México fue creado un Grupo *Ad-Hoc* de representantes gubernamentales para evaluar el Tratado de Montevideo de 1980, centrandó el análisis en la compatibilidad de este Tratado con la suscripción de acuerdos de libre comercio realizados entre países miembros y países industrializados.

Junto con las acciones de integración y cooperación regional antes señaladas, aparecen temas de carácter político como los de la democracia y soberanía que fueron objeto de debate en la región, especialmente en el seno de la *OEA*.

México señaló en su momento, la oportunidad de que los países miembros promuevan la reforma de la Organización con el fin de que pueda desempeñar más eficientemente las altas responsabilidades que se les han asignado.

En el proceso de reformas a la Carta de la OEA destacan la aprobación, en junio de 1991, del "Compromiso de Santiago con la democracia y con la renovación del Sistema Interamericano", el cual declaró la voluntad de los signatarios de continuar defendiendo y promoviendo la democracia representativa y los derechos humanos en la región, dentro del respeto a los principios de libre determinación y no intervención.

Durante varios años México manifestó la conveniencia de que la OEA promoviera la realización de una Asamblea General Extraordinaria que considerara el tema del desarrollo. Finalmente, esta reiterada solicitud fue avalada por los Estados miembros durante la XXIII

Asamblea General, efectuada en Nicaragua en 1993. En esta ocasión, con la activa participación de México, se adoptó el Protocolo de Managua mediante el cual se reforma la Carta de la OEA para fusionar los actuales consejos interamericanos Económico y Social y para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en una sola instancia denominada Consejo para el Desarrollo Integral, que tendrá como fin hacer más eficaz la cooperación que brinde la OEA con énfasis en la eliminación de la pobreza crítica.

La aprobación de este importante protocolo sirvió de marco para que esa misma Asamblea General aprobara, por aclamación, la celebración en México de un Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General sobre Cooperación Interamericana para el Desarrollo, el cual se efectuó en Tlatelolco del 14 al 18 de febrero de 1994. Dicha Asamblea General Extraordinaria constituyó un importante paso en favor de una nueva definición de la seguridad continental que trasciende los tradicionales aspectos militares y que atiende los problemas económicos y sociales que retrasan la plena realización de la justicia en el hemisferio.<sup>26</sup>

Los tratados de libre comercio que México negocia con países de América Latina y el Caribe son instrumentos que liberan, regulan y fomentan el intercambio de bienes y servicios.

El 22 de septiembre de 1991 México y Chile firmaron el Acuerdo de Complementación Económica, el cual establece que para 1996 ambos países tendrán un arancel cero para los productos provenientes de cada uno. En agosto de 1992, México convino con los países de Centroamérica un Acuerdo Marco Multilateral para el Programa de Liberalización Comercial, con el cual los países de la región negocian por separado con México los sectores que comprenden la zona de libre comercio. Bajo estas condiciones, México y Costa Rica acordaron establecer en marzo de 1994 un tratado de libre comercio, el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 1995. Y en junio de 1994, México, Colombia y Venezuela firmaron el acuerdo que crea el bloque comercial denominado el Grupo de los Tres. Este acuerdo subregional es el más ambicioso porque incorpora los temas que en el comercio internacional son considerados como nuevos: inversión, propiedad intelectual, sector servicios y compras gubernamentales.

---

<sup>26</sup> Jorge Pinto, *op.cit.*, p.149.

### 3.2.2. Europa

Respecto a Europa, las relaciones de México con el viejo continente no se desarrollaron en la forma planeada originalmente por Salinas, a pesar de que en el PND 1989-1994, aparecía como un polo de primera importancia hacia el cual diversificar las relaciones exteriores de México, en este se establecía la necesidad de buscar la mejor manera de aprovechar las oportunidades de comercio e inversión con la región.

El interés de los europeos por América Latina pareció disminuir a la atracción generada por los procesos de apertura y liberalización en Europa del Este. Los resultados del Foro Económico Mundial de febrero de 1990 en Davos, Suiza, se interpretaron como una clara señal del poco interés de los europeos por invertir en México.

Sin embargo, en materia política se fortaleció el diálogo y el entendimiento mutuo. No sólo se incrementó el número de encuentros del presidente Salinas con líderes de distintos países europeos, sino que hubo una cantidad de reuniones sin precedente de altos funcionarios mexicanos y europeos. Además, como reconocimiento a la condición de México como potencia media, se establecieron mecanismos de consultas políticas con varios países con el propósito de intercambiar puntos de vista sobre temas de actualidad.

Las relaciones con los países altamente industrializados, esto es, los miembros de la Unión Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio, merecieron una atención especial por el hecho de que ofrecían las mayores oportunidades de complementación.

El presidente de la República realizó seis giras a Europa y se entrevistó con las máximas autoridades de Bélgica, España, Francia, Italia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República Federal de Alemania, Suecia y Suiza. Adicionalmente, recibió en México a los reyes de España, los presidentes de Portugal y la República Federal de Alemania y los jefes de gobierno de Austria, Dinamarca, España, Irlanda, Italia y Portugal. Dichos encuentros, aunados a las numerosas reuniones que sostuvieron altos funcionarios mexicanos con sus contrapartes europeas, crearon un clima de entendimiento mutuo.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Gabriel Rosenzweig, "La política de México hacia Europa", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, *op. cit.*, p.100.

Con España se suscribió un Tratado General de Cooperación y Amistad, en 1990, y se estableció una Comisión Binacional como mecanismo para supervisar la marcha del conjunto de la relación bilateral y promover proyectos de interés común.

Con Italia y Francia se firmaron acuerdos marcos de cooperación, en 1991 y 1992, respectivamente. La Comisión Binacional México-Francia en enero de 1994. Con la República Federal de Alemania no sólo se avanzó en la negociación de un acuerdo marco de cooperación, sino que se creó la Comisión México-Alemania 2000 para identificar posibles proyectos de inversión conjunta entre los sectores público y privado de ambos países. Con el Reino Unido se estableció un Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales, que celebró su primera sesión en Londres, en abril de 1994.

La Comisión México-Alemania 2000 está integrada por representantes gubernamentales, de la iniciativa privada y de la comunidad académica de los dos países, que se comprometieron a convertirse en promotores destacados de la relación bilateral. Su objetivo central: elaborar estudios prospectivos que sirvan de marco de referencia para los futuros programas de cooperación bilateral en un amplio espectro de temas.

Dichos acuerdos tienen por objeto establecer un marco integral que cubra aspectos tan diversos como el comercio, la cooperación fiscal, la inversión, el financiamiento, el transporte aéreo y la sanidad animal. Asimismo, la presencia mexicana en Europa en los años noventa se reforzó con la incorporación de México como socio fundador, al Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), en 1990, así como mediante el acceso al financiamiento del Banco Europeo de Inversiones (BEI), en 1992, al ampliar éste su espectro de operación a América Latina y Asia.

En la visita del presidente Salinas a Bruselas en enero de 1990, México formalizó las negociaciones para un nuevo acuerdo con la Unión Europea, el cual amplió los sectores y mecanismos de cooperación definidos en el acuerdo de 1975.

Teniendo en consideración la dinámica de la integración europea y el hecho de que Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos, Portugal, el Reino Unido y la República Federal de Alemania han transferido competencias significativas a la Unión Europea en los ámbitos del comercio y la cooperación, el gobierno de México se esforzó por imprimir un mayor dinamismo a sus relaciones con dicha entidad.

En 1991, México y la Unión Europea suscribieron el Acuerdo Marco de Cooperación, firmado en Luxemburgo y que fue en su momento el más amplio que la Unión hubiera firmado con un país de América Latina. Comprende cooperación económica, comercial y científico-técnica, e incorpora áreas específicas de promoción comercial, contactos empresariales, desarrollo tecnológico, medio ambiente, capacitación, normas y certificación, entre otras.

Al amparo del acuerdo se estableció una Comisión Mixta, la cual resulta fundamental para impulsar las negociaciones en materia de acceso a mercados. Durante la II Reunión de la Comisión, celebrada en Bruselas a finales de abril de 1994, se agilizaron las negociaciones en torno a la reducción de aranceles al constituirse una subcomisión de asuntos comerciales.

Por su peso político y en su calidad de país cooperante con Centroamérica, México estuvo presente en todas las reuniones anuales entre la UE y los países centroamericanos, conocidas como el Mecanismo de San José. También participó activamente en los encuentros regulares, a nivel ministerial, del Grupo de Río con la UE. La presencia en dichos foros permitió intercambiar puntos de vista sobre asuntos de interés común e impulsar las relaciones entre Europa y América Latina.

Con los países que integraron el Pacto de Varsovia, que experimentaron grandes transformaciones a raíz de la desaparición de la Unión Soviética y el fin de la guerra fría, se abrieron canales de comunicación y se avanzó en la definición de un nuevo marco de relación que responda a las oportunidades que ofrece el tránsito de estos países a la economía de mercado.

El presidente de la República realizó visitas a Hungría, Checoslovaquia y la Unión Soviética y recibió en México al presidente de Checoslovaquia y al primer ministro de la República Checa. Estos encuentros, así como los que celebraron diversos altos funcionarios mexicanos con sus homólogos de Europa Central y Oriental, fueron ocasión para lograr un mejor conocimiento recíproco e identificar futuros campos de acción.

Con Polonia y la Federación de Rusia se iniciaron negociaciones de nuevos convenios en materia de cooperación científico-técnica, intercambio cultural y educativo, asistencia jurídica y comercio. Con Bulgaria se suscribieron convenios de cooperación técnica y científica y de

intercambio cultural y educativo. Con Rumania se firmó un acuerdo de cooperación turística y se negoció un convenio para evitar la doble tributación.

Tras los desmembramientos de la Unión Soviética y la República Socialista Federativa de Yugoslavia, México estableció relaciones diplomáticas con Armenia, Belarús, Croacia, Eslovenia, Estonia, Georgia, Letonia, Lituania, Moldova y Ucrania, y acreditó embajadores concurrentes en dichos países.

La participación de México en la OCDE también nos vincula con Europa pues la mayoría de los países miembros son europeos, y han hecho de la organización uno de los mecanismos más completos y eficaces para intercambiar información sobre políticas gubernamentales y coordinar acciones.

### **El ingreso de México a la OCDE**

Una de las acciones más importantes de política exterior fue el ingreso de México a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en abril de 1994. La OCDE agrupa a los países con mayor grado de desarrollo, su finalidad es analizar y discutir una amplia variedad de asuntos de carácter económico y social de sus miembros para lograr y mantener altos niveles de crecimiento, empleo y desarrollo.

Los objetivos que se mencionan en el Artículo 1 de la Convención que constituye a esta Organización son:

- a) Alcanzar el mayor crecimiento económico y de empleo posibles así como mejorar los niveles de vida en los países miembros, en condiciones de estabilidad financieras que permitan contribuir al desarrollo de la economía mundial;
- b) contribuir a la sólida expansión económica de los países miembros y no miembros en su proceso de desarrollo económico; y
- c) contribuir a la expansión del comercio mundial sobre bases multilaterales y no discriminatorias, de conformidad con sus compromisos internacionales.

Para alcanzar esos objetivos acordaron, individual y colectivamente:

- a) Promover el uso eficiente de sus recursos económicos
- b) en el campo científico tecnológico, promover el desarrollo de sus recursos, fomentar la investigación y promover la capacitación vocacional.
- c) diseñar políticas encaminadas a alcanzar el crecimiento económico y la estabilidad financiera, interna y exterior, así como evitar acciones que pudieran poner en peligro sus economías o la de otros países:
- d) mantener sus esfuerzos para reducir o abolir obstáculos para el intercambio de mercancías, servicios y pagos así como mantener y extender la liberalización de movimientos de capital; y
- e) contribuir al desarrollo económico de países miembros y no miembros en el proceso de desarrollo económico a través de medios adecuados, en particular mediante el flujo de capitales a esos países y teniendo presente la importancia de que esas economías reciban asistencia técnica, y asegurar la expansión de mercados de exportación.<sup>28</sup>

Es cierto que con su ingreso a la OCDE México ganó prestigio internacional, pero también debe subrayarse que una condición impuesta al gobierno mexicano para su ingreso fue que dejara de participar en el Grupo de los 77, interfiriendo así en su capacidad para decidir libremente la orientación de su política exterior.

El Grupo de los 77 reúne a los países en desarrollo, a las naciones del llamado tercer mundo, cuyo origen –como Grupo- se remonta a la Primera Conferencia de la UNCTAD, celebrada en Santiago de Chile en 1964, cuando en una negociación con los países avanzados, 77 países africanos, asiáticos y latinoamericanos, que participaban en la Conferencia, asumieron una posición conjunta. A partir de entonces actuaron de manera coordinada en foros internacionales y su lucha contra la hegemonía económica de los países desarrollados constituyó el llamado Diálogo Norte-Sur.

El interés del gobierno mexicano por ingresar a la OCDE fue un reflejo de la nueva posición internacional de nuestro país y de sus perspectivas de desarrollo futuro.

---

<sup>28</sup> Leandro Arellano, "El ingreso a la OCDE", en Revista Mexicana de Política Exterior, *op.cit.*, p.193

A principios de 1991 el Secretario de la OCDE mostró interés porque nuestro gobierno conociera a fondo la Organización y eventualmente participara en algunos de sus Comités y grupos de trabajo, previa aprobación de los países miembros.

De gran relevancia para la estrategia de acercamiento de México a la OCDE fue la elaboración y posterior publicación del primer estudio económico que la Organización efectúa sobre un país no miembro. Siguiendo el procedimiento usual de la Organización, el documento fue preparado por economistas de la OCDE que en dos viajes a México a principios de 1992 sostuvieron entrevistas con funcionarios del sector público, representantes empresariales y economistas independientes.

Según Andrés Rozental varios factores explican este paso de la Organización con México. En primer lugar, la seriedad con la que el gobierno mexicano asumió el proceso de acercamiento con la Organización, y su apego a una estrategia que demostró ser exitosa en tan sólo dos años. En segundo término, destaca el positivo papel que desempeñaron las distintas delegaciones mexicanas en las reuniones de la Organización y su participación constructiva en los debates, a pesar de su condición de observadores. Y en tercer lugar, varios países miembros otorgaron un apoyo decisivo para crear, en el seno de la Organización, un clima de confianza hacia nuestro país, entre ellos España, Grecia, Canadá y Estados Unidos.<sup>29</sup>

### **3.2.3. Cuenca del Pacífico**

En cuanto a esta región, el PND 1989-1994 la considera como una de las regiones que requieren de mayor presencia por parte de México en todos los ámbitos.

Como parte de un dinamismo internacional, además de coincidir con el objetivo de la diversificación de la política exterior, México instrumentó una estrategia de participación activa en los foros multilaterales del Pacífico para ampliar su presencia en esta región.

México diseñó su política de acercamiento hacia esta zona en dos vertientes: la primera como principal objetivo consolidar y ampliar la presencia diplomática, consular y financiera

---

<sup>29</sup> Andrés Rozental, (1993). *La Política Exterior de México en la era de la modernidad*. México, F.C.E., 1993, p.145.

en el Pacífico Asiático, mientras la segunda contempló la participación activa del país en los foros multilaterales de la región.

El Pacífico se convirtió en el espacio geográfico de mayor dinamismo económico mundial y es escenario de grandes transformaciones tecnológicas. La región se presenta como una alternativa muy promisoría para el desarrollo del comercio exterior, la integración regional, el suministro de tecnología y la diversificación de mercados.

La Cuenca del Pacífico está conformada por más de cuarenta países y territorios incluido México. Es el ámbito geográfico de mayor dinamismo económico y tecnológico del mundo, así como el de mayor consumo hablando en términos de mercado. Las innovaciones tecnológicas generadas en esta región perfilan el futuro en áreas claves del desarrollo mundial, tales como la ecología, las telecomunicaciones, la producción de nuevos materiales, la biotecnología, la electrónica y la robótica.<sup>30</sup>

En el periodo 1989-1994 se suscribieron diversos instrumentos de cooperación: 2 tratados, 12 acuerdos, 3 convenios y 4 instrumentos de otro tipo. De los acuerdos firmados, predominan los de cooperación económica, financiera y comercial. Entre los países asiáticos signatarios encontramos a Australia, Corea del Sur, China, Japón, Nueva Zelanda, Malasia y Tailandia.

En el marco de la relación bilateral se impulsó el desarrollo de la infraestructura de representación. Como estrategia de inserción y a fin de dar permanencia al diálogo político se abrieron embajadas y consulados generales en el sexenio salinista: Tailandia, Malasia, Singapur, Nueva Zelanda; Osaka, Japón y Shanghai, China.

México participa activamente en los foros de cooperación regional de mayor importancia, como el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), creado oficialmente en 1980 como la Conferencia de Cooperación económica del Pacífico, que cuenta con una estructura tripartita –sector público, sector privado y academia- integrado por veinte países miembros y al que México pertenece formalmente desde 1991. Igualmente nuestro país participa en el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC), foro multilateral de carácter eminentemente empresarial –conformado por quince comités que agrupan a más de 850 empresas-, establecido en 1967, durante una reunión del Comité de Cooperación

---

<sup>30</sup> Héctor Cárdenas Rodríguez, "México y la Cuenca del Pacífico", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, *op.cit.*, p.104.

Empresarial Australia-Japón. México es miembro de dicho organismo desde 1989, a través de un comité nacional que reúne a sesenta empresas.

Desde 1993 México pertenece al mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), foro multilateral de carácter intergubernamental, creado en 1989, en el cual participan 17 economías de la región.

Este mecanismo es una instancia de diálogo y concertación que busca precisar parámetros que permitan el manejo adecuado de la creciente interdependencia económica entre los países de la región del Pacífico, así como apoyar su crecimiento sostenido.

La importancia fundamental del APEC estriba en el potencial económico de los países que lo conforman.

Ante la visión panorámica de los objetivos del APEC y la suma de los importantes cambios que han tenido lugar en México en materia de política económica, podríamos afirmar que la agenda del APEC coincide con las aspiraciones de nuestro país en sus rubros principales, como la apertura comercial, la desregulación financiera, el estímulo a los flujos de inversión extranjera, la transferencia de tecnología, el énfasis en la formación de recursos humanos y, sobre todo, el papel estratégico del empresariado como catalizador del cambio.<sup>31</sup>

Con esta política de diversificación en distintas regiones, México alcanza una importante posición internacional. Europa y Asia mostraron un interés por profundizar las relaciones comerciales e invertir en nuestro país, ya sea para acceder a nuestro mercado, para hacerlo a Estados Unidos y Canadá, para tender puentes de vinculación con América Latina, o para preservar flujos de comercio.

---

<sup>31</sup> *Ibid.*, p.110.

## Conclusiones

En este trabajo se ha analizado el nuevo entorno internacional y su incidencia en la política exterior mexicana, en un periodo en que circunstancias externas modifican la inserción del país en la economía y política dentro del marco de la Globalización.

Los cambios de la relación de México con el exterior derivan de una decisión del gobierno del presidente Salinas para emprender un nuevo camino en sus vínculos con el mundo. Sin embargo, en este proceso, el país atraviesa por una situación de interdependencia que marca las relaciones con Estados Unidos, por la cercanía geográfica y el notorio incremento de la cooperación entre las dos naciones a finales de los años ochenta, cuando los sucesos determinaron el fin de la Guerra Fría.

La serie de normas y organismos en el marco del TLC reflejan la compleja relación de México con Estados Unidos y Canadá, dos países industrializados, que marcó un reto para la administración salinista, en dimensiones internacional, regional, económica y política. Por vez primera, México transforma en tal magnitud sus relaciones con estos dos países y aplica un enfoque nuevo de estrecha colaboración.

Durante este sexenio hay que destacar los importantes esfuerzos por diversificar las relaciones con el exterior como una estrategia de proyección nacional. La puesta en marcha de la estrategia de diversificación constituyó un amplio despliegue en países y foros internacionales, utilizando una variedad de instrumentos y mecanismos. Los acuerdos comerciales, la participación en organismos económicos y de cooperación política y las misiones diplomáticas fueron esfuerzos significativos en materia de diversificación.

El modelo adoptado que propició una apertura hacia el mundo tuvo la tendencia de inserción en la economía, con el fin de reducir vulnerabilidad y estar reducido sólo al mercado norteamericano. México se vinculó con los tres polos de comercio, finanzas y tecnología del mundo, por lo consiguiente, el acceso a mercados, recursos y nuevas tecnologías se acrecentó.

El esfuerzo diversificador de México implicó algunas veces en un proceso de negociaciones que concluyeron después de 1994, como es el caso de la firma del TLC y el ingreso del país a la OCDE. Sin embargo, en el sexenio salinista se creó una infraestructura importante de vínculos internacionales, que con acciones sostenidas y condiciones favorables,

dieron resultados en el sexenio del presidente Ernesto Zedillo, que impulsaron el desarrollo de México en muchos sentidos.

## Bibliografía

Alponte, Juan María (comp.). *La política exterior de México en el nuevo orden mundial. Antología de principios y tesis*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993. 428 p.

Baylis, John (ed.). *The Globalization of World Politics*. Oxford University Press, 1997. 389 p.

Garza Elizondo, Humberto (comp.). *Fundamentos y prioridades de la Política Exterior de México*. El Colegio de México, 1986. 278 p.

González Casanova, Pablo y Saxe Fernández, John (coords.). *El mundo actual. Situación y alternativas*. México: Siglo XXI. 1997.

Hobsbawn, Eric. *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica. 482 p.

Ianni, Octavio. *Teorías de la Globalización*. México: Siglo XXI. 385 p.

León, José Luis (coord.). *El nuevo sistema internacional. Una visión desde México*. S.R.E.-F.C.E., 1999. 416 p.

*La política exterior de México. Enfoques para su análisis*. México: IMRED-El Colegio de México, 1997. 190 p.

Orozco, José Luis y Dávila, Consuelo (comps.). *Breviario Político de la Globalización*. México: Fontanera, 1997. 479 p.

Rozental, Andrés. *La Política Exterior de México en la era de la modernidad*. México: F.C.E., 1993. 127 p.

Salinas de Gortari, Carlos. *Informes de Gobierno*. México: Presidencia de la República. Dirección General de Comunicación Social. 1994.

Sepúlveda, César (comp.). *La política exterior de México en el decenio de los ochenta*. México: F.C.E., 1994. 656 p.

Solana, Fernando. *Cinco años de política exterior*. México: Porrúa, 1994. 320 p.

Uscanga, Carlos (coord.). *Los nuevos desafíos de la política exterior de México en los escenarios regionales*. México, Institución Paradigma de Actividades Científico Culturales S.C., 2000. 80 p.

Velázquez Flores, Rafael. *Introducción al estudio de la política exterior de México*. México: Nuestro Tiempo, 1999. 2ª. Edición. 302 p.

Villamil, Jenaro. *Los desafíos de la transición. Escenarios del cambio político en México*. México: Raya en el agua, 1998. 363 p.

---

Abella Armengol, Gloria. "La política exterior en la administración de Carlos Salinas de Gortari: la propuesta del cambio estructural", en *Relaciones Internacionales*. México, abril-junio, 1994. No.62, pp. 53-70.

Ampudia, Ricardo. "Hacia una nueva vinculación con el mundo: La política exterior del gobierno de Carlos Salinas de Gortari", en *Relaciones Internacionales*. Julio-septiembre, 1993. No.59, pp. 67-70.

Arellano, Leandro. "El ingreso a la OCDE", en *Revista Mexicana de Política Exterior*. IMRED. Otoño 1994. No. 44, pp. 190-198.

Berruga Filloy, Enrique. "Globalismo y fragmentación", en *Nexos*. Noviembre, 1997. No.239, pp. 53-57.

Cabra Ybarra, José G. "La política exterior de México frente al cambio", en *Relaciones Internacionales*. Abril-junio, 1994. No.62, pp. 113-115.

Cárdenas Rodríguez, Héctor. "México y la Cuenca del Pacífico", en *Revista Mexicana de Política Exterior*. IMRED. Otoño 1994. No. 44, pp. 104-116.

Cervantes Galván, Edilberto. "Globalización y procesos regionales", en *Nexos*. Noviembre, 1997. No.239, pp. 59-67.

Dávila Aldas, Francisco. "México: soberanía y nacionalismo en la era de la globalización", en *Relaciones Internacionales*. Octubre-diciembre, 1996. No.72, pp. 57-67.

Diéguez, Margarita. "La concertación política. El caso del Grupo de Río", en *Revista Mexicana de Política Exterior*. IMRED. Otoño 1994. No. 44, pp. 151-165.

Fuentes-Berain, Sandra. "México y Canadá: la nueva frontera del norte", en *Revista Mexicana de Política Exterior*. IMRED. Otoño 1994. No. 44, pp. 14-30.

Garza Elizondo, Humberto. "La política exterior de México, entre la dependencia y la diversificación", en *Foro Internacional*. Octubre-diciembre, 1996. No.4, pp. 641-666.

Gil Villegas, Francisco. "El estudio de la política exterior de México: enfoques dominantes, temas principales y una propuesta teórico-metodológica", en *Foro Internacional*. Abril-junio, 1989, pp. 662-692.

Gil Villegas, Francisco. "La soberanía de México ante el reto de la globalización y la interdependencia", en *Relaciones Internacionales*. Abril-junio, 1994. No.62, pp. 45-50.

González González, Guadalupe. "Las estrategias de la política exterior de México en la era de la globalización", en *Foro Internacional*. Octubre-diciembre, 2001, No.4, pp. 619-666.

Hernández-Vela, Edmundo. "La problemática mundial de fin de siglo: la infructuosa expectativa de un nuevo orden mundial", en *Relaciones Internacionales*. Julio-septiembre, 1995. No.67, pp. 65-75.

Lozoya, Jorge Alberto. "La nueva política de cooperación internacional de México", en *Foro Internacional*. Octubre-diciembre, 2001, No.4, pp. 931-938.

Tokatlián, Juan Gabriel. "Posguerra-fría y política exterior", en *Análisis político*. México, mayo-diciembre, 1996. No.28, pp. 22-40.

Velázquez Flores, Rafael. "Algunas reflexiones en torno al análisis de la política exterior de México", en *Relaciones Internacionales*. Abril-junio, 1994. No.62, pp. 7-19.